

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago, a 12 de Mayo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Mayo del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club De Adulto Mayor Las Aventuras De La Reina y Yo
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 11:00
- Lugar y dirección : Barra Victoria #6180, La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club De Adulto Mayor Las Aventuras De La Reina:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilda Becerra Colorado		Hilda Becerra
2	Carola Olivas		
3	Gladys López		Gladys López

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl